



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

**REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN EL PADRÓN
DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL**

***Carta de Presentación, dirigida al Presidente del Comité de Compras y Oficial Mayor:** LIC. Pedro Ángel Zurita Sahagún. En la que manifieste su especialidad, listado de productos o servicios que ofrece, garantías y datos generales de la empresa o Persona Física con actividad comercial.

Le adjuntará la siguiente la documentación, según sea el caso:

A.-Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(solo si es una persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(solo si es persona física).**
3. Copia de la Cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR, IVA e IA), del periodo inmediato anterior.
7. Copia de identificación y Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Tarjeta de presentación.